
Trump anuncia sus planes para revocar la ciudadanía por nacimiento

30/10/2018



El presidente de EE.UU., Donald Trump, ha anunciado que pretende revocar la ciudadanía por nacimiento.

En una entrevista exclusiva con el programa 'Axios en HBO', el mandatario ha revelado que planea firmar una orden ejecutiva que eliminará el derecho a la ciudadanía estadounidense para los bebés nacidos en Estados Unidos si sus padres no son ciudadanos o son inmigrantes ilegales.

Se trata de la última escalada en la retórica antimigratoria de la Administración Trump justo antes de las elecciones legislativas del 6 de noviembre, que determinarán el control del Congreso. La Casa Blanca anunció este lunes que enviaría alrededor de 5.200 soldados a la frontera sur con México para el fin de semana con el fin de evitar el ingreso al territorio estadounidense de la caravana de migrantes centroamericanos.

"Sucederá, con una orden ejecutiva"

La Decimocuarta Enmienda a la Constitución estadounidense reza: "Todas las personas nacidas o naturalizadas

en Estados Unidos, y sujetas a su jurisdicción, son ciudadanos de Estados Unidos y del Estado en el que residen".

Algunos medios señalan que no está claro si el presidente tiene el poder de revocar la ciudadanía por nacimiento porque se puede tratar de un cambio de la Constitución.

"Siempre me dijeron que necesitaba una enmienda constitucional. ¿Adivinen qué? No", ha subrayado Trump, declarando que puede hacerlo por orden ejecutiva.
